



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Antonio Cuéllar Steffan**  
DIPUTADO FEDERAL

**Asunto:** Se rinde informe de actividades en Comisión oficial.

000263

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de septiembre de 2014.

**DIP. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA**

**Presidente de la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados.**

**PRESENTE.**

Me refiero al viaje internacional aprobado por esa Junta de Coordinación Política que usted preside, para asistir al evento organizado por la "Americas Society y el Council of the Americas (AS/COA)", que se llevó a cabo el pasado 8 de septiembre del presente año, celebrado en la Ciudad de Nueva York, E.U.

Al respecto, en cumplimiento de la normatividad aplicable, y atento al aviso que me fue dirigido por medio del oficio DAD/SSAD/LXII/Cot.205/2014 de fecha 5 de septiembre, emitido por el Lic. Antonio Nava Monzón, Director General de Atención a Diputados, rindo informe sobre mis actividades realizadas durante la referida comisión oficial en que tuve la distinción de participar.

**Nombre del Evento:** "Telecommunications Reform in Mexico: What Lies Ahead?"

**Lugar:** 680 Park Avenue, Nueva York, NY. Estados Unidos de América.

**Fecha:** 8 de septiembre de 2014.

**Fecha:** 8 de septiembre de 2014.

**Portal de Internet del evento:** (<http://www.as-coa.org/events/telecommunications-reform-mexico-what-lies-ahead>)

**Participantes:**

- **Senador Javier Lozano Alarcón (PAN)**
- **Diputada Martha Gutiérrez Manrique (PRI)**
- **Diputado José Arturo Salinas Garza (PAN)**
- **Diputado Antonio Cuéllar Steffan (PVEM)**
- **Sergio Legorreta (Moderator)**

**Descripción del evento:**

Se trató de un panel de discusión organizado por el Americas Society y el Council of the Americas (AS/COA), moderado por el abogado Sergio Legorreta, en el cual distintos legisladores mexicanos compartimos reflexiones sobre las implicaciones que el nuevo marco constitucional y legal en materia de telecomunicaciones traerá para el desarrollo de México. Al evento asistió un público de entre 25 y 30 personas, no obstante, la principal finalidad fue su difusión vía internet a través del sitio <http://www.as-coa.org/events/telecommunications-reform-mexico-what-lies-ahead>.

Por la noche, los organizadores del evento ofrecieron a los participantes una cena en la cual se retomaron los temas abordados en el panel, siguiendo ahora una dinámica de preguntas y respuestas, donde tanto legisladores y demás invitados del AS/COA pudimos compartir experiencias e inquietudes sobre el estado del sector de telecomunicaciones en Estados Unidos y México.

### **Participación del Dip. Antonio Cuéllar Steffan:**

Tanto en la primer parte del evento, es decir, durante el panel de discusión, así como en la ronda de preguntas y respuestas que se desarrolló durante la cena, centré mi participación en resaltar aquellos puntos que considero son los más relevantes que trae consigo la importante reforma en materia de telecomunicaciones aprobada por la presente legislatura del Congreso de la Unión.

Uno de esos aspectos se refiere a la seguridad jurídica que para los concesionarios del espectro radioeléctrico y para los usuarios del servicio de telecomunicaciones y radiodifusión le significa ahora contar con una normatividad más clara, en la cual se establecen con precisión las competencias de los órganos reguladores en la materia, así como las sanciones que pueden imponer cuando los concesionarios incumplan con sus obligaciones.

En ese sentido, hablé de la importancia que para el sector de telecomunicaciones traerá consigo la renovada autonomía constitucional con la que se le dota al Instituto Federal de Telecomunicaciones, con lo cual se fortalece y reafirma la rectoría del Estado mexicano en el espectro radioeléctrico, fundamentalmente por medio de las facultades con que ahora cuenta dicho órgano constitucional para otorgar y, autorizar y revocar concesiones, así como también por encomienda constitucional que tiene para ser la autoridad exclusiva en materia de competencia económica en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

Así mismo, me referí al papel esencial que jugarán los nuevos tribunales federales especializados en materia de telecomunicaciones como garantía eficaz para permitir el acceso a la justicia y resolver efectivamente las distintas controversias que se susciten sobre la interpretación y aplicación de las normas en la materia, velando por la constitucionalidad y legalidad de los actos de los

concesionarios y de las autoridades del Estado mexicano, propiciando así el eficaz y legal funcionamiento del servicio en beneficio del público usuario.

En suma, mis intervenciones se dirigieron no sólo en hacer un recuento de las virtudes de la reforma en materia de telecomunicaciones, sino principalmente en proyectar los beneficios que un diseño institucional y legal como el que confeccionamos en el Congreso de la Unión tendrá para el crecimiento del sector de telecomunicaciones y radiodifusión como palanca de desarrollo económico y para el pleno desenvolvimiento de las libertades de los ciudadanos.

Sin otro particular, aprovecho el medio para enviarle un atento saludo y reiterarle la seguridad de mi más cordial consideración.

**ATENTAMENTE**



**DIPUTADO ANTONIO CUÉLLAR STEFFAN**

Ccp: Dip. Eloy Cantú Segovia - Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. P

Lic. Rogelio Juan González Andrade - Director de Bibliotecas y Archivo de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.